**U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**CESION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. XX DE 20XX**

**CELEBRADO ENTRE LA U.A.E. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y XXXXX**

Entre los suscritos a saber: **LA U.A.E. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION,** representada por XXXXXXXXXX, mayor de edad y XXXXXXXX., identificada con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXX, obrando en nombre y representación de la U.A.E Contaduría General de la Nación con NIT No. 830.025.406-6 adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Secretario General, Nombrada mediante la Resolución No. 054 del 29 de marzo de 2021 y en ejercicio de las facultades que le confieren las Resoluciones Nos. 487 de septiembre 9 de 2015 y la [Resolución No. 197 del 4 de diciembre de 2020](https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/225823/RESOLUCION+No.+197+DE+2020+-++ADOPTA+MANUAL+CONTRATACION+act.pdf/8c98ee98-3d4b-7d63-9f06-73358cf94be4?t=1607609206333), por la cual se actualiza el manual de contratación, expedidas por el Contador General de la Nación, quien en el texto de este documento se denominará la **U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** yde otra, **XXXXXXXXXXXXX** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **XXXXXXXXX** de XXXXXXXXXXXX, quien actúa en su propio nombre y en uso de sus atribuciones legales, dispuestas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 por una parte la cual se denominará **EL CEDENTE,** yde otra **XXXXXXXXXXX** identificada con cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX de XXXXXXXXX, actuando en nombre propio y declara que tiene la capacidad para suscribir el presente acto, que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 150 de 2007 y 1474 de 2011, Decretos reglamentarios y demás normas constitucionales y legales vigentes, quien en adelante y para efectos de la presente cesión se denominará **EL CESIONARIO,** por medio del presente documento acuerdanla cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° XXXXXXXXX, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

**1)** Que la **U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y **XXXXXXXXXXX,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **XXXXXXX** de XXXXXXXX)suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. XXX DE XXX cuyo objeto es “XXXXXXXXX”.

2) Que el plazo de ejecución desde el XXXXXXXXX hasta el XXXXXXXX, contado a partir del cumplimento de los requisitos de ejecución, previo su perfeccionamiento.

**3)** Que el valor del contrato se fijó por la suma de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** incluido los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

**4)** Que el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 señala que los contratos estatales son “intuito personae” y en consecuencia una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización de la Entidad Contratante.

**5)** Que EL CEDENTE mediante comunicación de fecha del XXXXXXXXXX, dirigido al supervisor del contrato, solicitó la cancelación o cesión de este.

**6)** Que el supervisor del contrato XXXXXXXXXX, mediante correo electrónico de fecha XXXXXXXXXXX reenvió la solicitud del contratista a la Secretaría General para proceder con el trámite pertinente. Asimismo, el supervisor del contrato revisa los documentos del **CESIONARIO** y manifieste que cumple con los requisitos que inicialmente se le exigieron al **CEDENTE.**

**7)** Que la Secretario General, según lo establecido en la **CLÁUSULA OCTAVA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN** de la minuta del clausulado adicional autoriza la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales XXXXXX de XXXXXXXX por medio de Rad. XXXXXXXXXXXXXX.

**8)** Que es necesario para la CGN que el objeto contractual se ejecute en su totalidad, por lo cual analizada la justificación que impide **AL CEDENTE** su continuación, se acepta la solicitud de cesión del contrato.

**9)** Que, en consideración de lo anterior, las partes en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad convienen celebrar la presente CESIÓN del Contrato de Prestación de Servicios XXXXX de 20XX, la cual se rige por la siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**CLAUSULA PRIMERA. - AUTORIZACIÓN:** Por el presente documento la U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓNautoriza y acepta expresamente la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. XXX de 20XX a favor de **XXXXXXXXXXXXXXXXX** identificada con cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXX de XXXXXXXX**,** quien se declara notificada de la misma y la acepta en los términos del presente documento para que lo ejecute y lo lleve hasta su culminación a partir del día XX de XXX de 20XX. La presente cesión no modifica las condiciones del señalado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, ni su objeto, ni su naturaleza y régimen.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor a pagar al CEDENTE por el periodo comprendido entre el X de XXXXXX al XXX de XXXXX es de XXXXXXXXXXXXXXXy del periodo comprendido del XXXXXXX hasta el XXXXXXXXXX es de XXXXXXXXXXX previo al cumplimento de lo establecido en la cláusula octava del contrato y AL CESIONARIO del X al XX de XXXX, la suma de XXXXXXXXXXXX

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor total a ceder corresponde a la suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXX Incluido los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos.

**CLÁUSULA SEGUNDA. - ACEPTACIÓN:** Que mediante el presente documento **EL CESIONARIO** manifiesta su aceptación expresa y libre de la cesión que se le hace y se compromete a cumplir con las obligaciones **DEL CEDENTE,** que emanan del Contrato de Prestación de Servicios XXX de 20XX, las cuales declara conocer.

**CLAUSULA TERCERA. - AUTORIZACIÓN:** Que mediante la suscripción del presente documento la UAE CGN autoriza la cesión del Contrato de Prestación de Servicios XXX de 20XX. El cesionario, acepta esta cesión, asume la ejecución del contrato en el estado en que se encuentra y se obliga a continuar prestando los Servicios Profesionales en lo relacionado con las obligaciones contenidas en el mismo a partir del día 6 de abril de 2022.

**CLAUSULA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CESIONARIO** declara bajo juramento no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011. El juramento se entiende prestado con la firma de la presente cesión.

**CLÁUSULA QUINTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las estipulaciones y cláusulas del contrato objeto de la presente cesión, conservan plena vigencia y su exigibilidad continúa al tenor de lo allí expresado.

**CLÁUSULA SEXTA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** La presente cesión se perfecciona con la firma de las partes; para su ejecución requiere la modificación del registro presupuestal No. XXX del XX-XX-20XX y la presentación por parte **DEL CESIONARIO** del documento que acredite su afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

**CLÁUSULA SÉPTIMA. - PUBLICACIÓN:** El presente documento será publicado en el SECOP II, conforme lo establece el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Bogotá el XX de XX de 20XX

**xxxxxxxxxxxxxxxxx**

**Secretario General**

**XXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX**

**CEDENTE CESIONARIO**

Proyectó: (nombre y apellidos completos)

Revisó: (nombre y apellidos completos)

(No debe existir ningún tipo de negrilla)